



# Alega Morena 'ahorros' con revocación en 2027

CLAUDIA SALAZAR

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró ayer que al realizar la consulta de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum en el 2027, junto con las elecciones, y no en el 2028, como está previsto en la Constitución, se podrán ahorrar unos 5 mil millones de pesos.

El impulsor de la iniciativa advirtió que se acabó el "chantaje" de la Oposición que, según acusó, impidió en el 2019 que la revocación del entonces Presidente AMLO se fechara para el día de la elección del 2021 y se realizó en 2022.

"Yo creo que hoy es mejor ahorrarnos una cantidad cercana a los 5 mil millones de pesos, destinarlos a otras cosas, unificar todos los procesos el primer domingo de junio del 27 y dejar de polarizar tanto al País con tantas elecciones", dijo Ramírez.

Aunque admitió que Morena votó en el 2019 la reforma para no empalmar la revocación y las elecciones, el legislador aseguró que el partido se vio obligado a hacerlo para salvar el instrumento y poder llevarlo a cabo.

Mañana, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados someterá a discusión una reforma al Artículo 35 de la Constitución que permitirá adelantar la consulta para el 2027.

**Asegura consejera del INE que son procesos incompatibles**

# Llaman a separar revocación y elección



## Cuestionan que 4T busque identificar derecho ciudadano con comicios

CLAUDIA SALAZAR

Debido a que se trata de dos procesos de distinta naturaleza y objetivos, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, advirtió que es incorrecto juntar en una misma fecha la realización de elecciones y el proceso de revocación de mandato.

“Desde el punto de vista del derecho y técnicamente, es incorrecto”, consideró Zavala sobre la propuesta de Morena de juntar en junio de 2027 la elección de integrantes de la Cámara de Diputados y del Poder Judicial, con el ejercicio de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el cual estaba contemplado para 2028.

Primero, aclaró, la revocación de mandato es un derecho ciudadano reconocido como tal en la Constitución, que se implementó con una reforma constitucional en 2021, para que sea activado por el propio ciudadano.

Esto, dijo, es diferente a la democracia procedural de una elección.

“La revocación de mandato es un derecho que se activa por la ciudadanía para pedir que, en su caso, si no está conforme con un Gobierno, pueda revocársele el mandato que le dio en las elecciones. No es necesario que se haga cada tres años. Ahí está el derecho y se activa cuando la ciudadanía necesita activarlo y ahí están las reglas”.

Ahora, con la propuesta de diputados de Morena, “se quiere identificar de la misma forma un instrumento de democracia directa, como la revocación del mandato, que es un derecho ciudadano, con las elecciones, que es un procedimiento para que las personas elijan a quienes se presenten en las candidaturas, las cuales sí tienen que ser periódicas”.

Es decir, agregó, una de las características de las elecciones de servidores públicos es que los períodos vencen y hay que elegir nuevamente a representantes, como son legisladores, Alcaldes o Gobernadores.

“Se está identificando de parte del Legislativo un instrumento ciudadano con el

proceso electoral, que sí debe ser periódico”.

Refirió que para 2027 habrá elecciones para elegir 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados, 31 Congresos locales y las Alcaldías de 30 estados, así como 850 juzgadores. “Con esto, los ciudadanos van a recibir muchísimas boletas. Son incluso procesos incompatibles en su forma, con el Poder Judicial. A eso agrégale una boleta que es la revocación del

mandato. ¡Imagínate!”, alertó.

—¿Es un impacto muy fuerte para el INE organizar todo eso?

“Claro, proceduralmente va a ser más complejo. Es ponerle más elementos, más boletas, más todo al ciudadano y a la ciudadanía.

“Pero lo que más me preocupa es que un derecho de los ciudadanos desde el Poder se quiera convertir y asimilar a un proceso electoral, cuando no es así”.

### Difieren de propuesta

Aunque para la 4T adelantar la revocación de mandato significaría ahorros, la medida es valorada en otros sentidos.



“Lo que más me preocupa es que un derecho de los ciudadanos desde el Poder se quiera convertir y asimilar a un proceso electoral”.

Claudia Zavala  
Consejera del INE



“No queremos trampas, queremos ver las reglas electorales con las que vamos a ir a una elección así y con qué autoridades”.

Germán Martínez  
Diputado del PAN



“Querer meter a la contienda a la Presidenta, a como dé lugar, refleja el miedo del oficialismo, porque las cosas no le han salido bien”.

Clemente Castañeda  
Coordinador de MC/Senado